

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña Vicenta García-Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 211 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Luis Varas Yagüe, contra la empresa Construcciones Santísimo Cristo de la Sangre, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto de la Secretaria Judicial doña Vicenta García-Saavedra Bastazo

En Toledo a 28 de julio de 2011.

Acuerdo: Acumular la presente a la ejecución seguida en esta oficina judicial con el número 383 de 2009, siendo las cantidades totales adeudadas las de 20.679,63 euros de principal más otros 4.135,92 euros presupuestados con carácter provisional para intereses y costas de ejecución.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.—La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Construcciones Santísimo Cristo de la Sangre, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 28 de julio de 2011.—La Secretaria Judicial, Vicenta García-Saavedra Bastazo.

N.º I.-7413